

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA, SECCION DE HISTORIA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOMETIDO A LA CONSIDERACION

DEL DIRECTOR EJECUTIVO, SR. RICARDO ALEGRIA,

POR EL SECRETARIO DE LA SECCION DE HISTORIA,

SR. ARTURO SANTANA

La Sección de Historia del Instituto de Cultura Puertorriqueña siguiendo las disposiciones de la ley que creó el Instituto podrá en el curso de los próximos diez y siete meses (hasta la terminación del año Fiscal 1956-57) realizar, o en algunos casos comenzar a realizar, las siguientes actividades:

I- RECOLECCION DE DOCUMENTOS HISTORICOS O LAS COPIAS DE ESTOS

La Sección de Historia del Instituto auspiciará un programa encaminado a la recolección de documentos relacionados con la historia de Puerto Rico que se encuentran en colecciones y bibliotecas privadas, a través de adquisición por compra o donativo. Con los mismos fines se auspiciará un programa encaminado a obtener micropelículas y fotocopias de los documentos sobre Puerto Rico en bibliotecas, archivos y colecciones de Puerto Rico y del extranjero, públicas y privadas.

Creemos que para mejor instrumentar esta función se debe crear como parte de la Sección de Historia, una División de Manuscritos. (Podría llamarse por cualquier otro nombre similar).

Esta división se dedicará a la adquisición por compra o donación de toda clase de documentación original y manuscritos de importancia para nuestro pasado histórico y a su cuidado y custodia (y restauración si fuere necesario.) Además la división dedicará gran parte de sus esfuerzos a la adquisición sistemática y organizada en micropelículas y fotocopias de la documentación original y manuscritos sobre Puerto Rico existente en bibliotecas, archivos y colecciones de Puerto Rico y del extranjero. Para esta función la División de Manuscritos contará con una subdivisión o sección de fotocopias y micropelículas.

Si pasara bajo la supervisión del Instituto de Cultura Puertorriqueña el recién creado Archivo General de Puerto Rico, creemos aún en este caso debe continuar existiendo como una entidad autónoma e importante la citada División de Manuscritos, sea directamente bajo la Sección de Historia del Instituto o sea como una dependencia del Archivo. El Archivo será como todos los otros archivos, depósito y custodia únicamente de documentos públicos, es decir documentos emanados a través del tiempo de divisiones, oficinas y agencias públicas del gobierno de Puerto Rico (Insular y Municipal) clasificados de acuerdo al sitio de donde originalmente emanaron. Una vez creado el Archivo bajo el Instituto, la División de Manuscritos de la Sección de Historia pasará al cuidado de este toda clase de documentos públicos que estén en su poder.

La División de Manuscritos se convertiría entonces en un depósito de fondos privados, o documentos no públicos (es decir, documentos no emanados originalmente de una oficina gubernamental; por ejemplo correspondencia privada de prominentes puertorriqueños o extranjeros del pasado de importancia para nuestra historia, diarios, libros de transacciones privadas, memorias, contratos, originales de obras de autores puertorriqueños, etc.) Así limitada podría continuar directamente bajo la Sección de Historia o pasar a ser una dependencia del nuevo archivo.

La labor de adquisición de micropelículas y fotocopias debe continuar ininterrumpidamente como una de las más importantes labores por hacer. El Archivo debe tener su propia sección de fotocopias y micropelículas donde se recolecten copias de documentos públicos en archivos extranjeros referentes a Puerto Rico. La sección de fotocopias y micropelículas de la División de Manuscritos quedaría como un depósito creciente de copias de documentos no-públicos referentes a Puerto Rico en bibliotecas, fondos y depósitos extranjeros y de nuestra isla. En

Programa de Actividades- Sección de Historia- (continuación)

caso de que la División de Manuscritos pasara a ser una dependencia del Archivo podrían fundirse en una ambas secciones de micropelículas y fotocopias, manteniendo sin embargo la División entre copias de documentos públicos y documentos no-públicos.

Concebimos la División de Manuscritos como una dependencia con una función inmediata muy importante que llenar: el comenzar la adquisición y custodia, en original o en copia, de toda la más importante documentación primaria referente a nuestro pasado histórico. Creado el Archivo como una dependencia del Instituto la División de Manuscritos transferiría al antedicho archivo varias de sus funciones y posiblemente algún material documental en ella depositado, pero quedaría ella en sí operando todavía, como entidad autónoma, con una importante serie de funciones a ella peculiares. La transición de una etapa a otra, si es que ocurre, dependería, desde luego de la rapidez con que se cree el Archivo bajo el Instituto. Recomendamos que prescindiendo de toda consideración referente a que el Archivo venga o no a ser una dependencia de nuestro Instituto, la División de Manuscritos debe empezar inmediatamente la labor arriba mencionada.

En cuanto a la primera función por hacer: la adquisición por comprar o donación de toda clase de documentación original y manuscritos de importancia para nuestro pasado histórico, creemos se deben empezar a tomar lo antes posible una importante serie de medidas. Debemos iniciar un "survey" general de aquellas colecciones privadas de documentos y manuscritos referentes a Puerto Rico (colecciones tanto de nuestra isla como del extranjero) de las cuales podríamos adquirirse material por donación o compra. Inmediatamente se organizarían las gestiones para la adquisición. Al mismo tiempo debiéramos iniciar una extensa campaña para estimular a los dueños de estas colecciones privadas a que donen o depositen algunos documentos bajo la custodia de nuestra División de Manuscritos en calidad de préstamo. Una de las más importantes funciones a realizar entonces sería la preparación de un inventario general de estas colecciones manuscritas, para así facilitar mejor el manejo de ellas.

En lo que toca a nuestro segundo propósito: la adquisición en micropelículas y fotocopias de la documentación original y manuscritos sobre Puerto Rico existentes en Archivos, Bibliotecas de Puerto Rico y colecciones del extranjero, también debemos comenzar a tomar acción lo antes posible. Esta adquisición, para que tenga valor y se pueda hacer de ella la máxima utilización debe hacerse en forma lo más organizada y sistemática posible, preparándose con anterioridad a su inicio un plan de acción detallado y coherente. Como paso preliminar debemos hacer un estudio para ver cuales son aquellos archivos, bibliotecas y colecciones que contienen importante documentación y manuscritos sobre Puerto Rico.

Debemos conseguir inventarios y guías impresas de las diferentes bibliotecas y archivos extranjeros, o de secciones de ellos. Hay gran cantidad de estas guías e inventarios publicados que pueden encontrarse en la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico. Con estos guías e inventarios a mano, podemos comenzar a preparar un plan de acción. Se debe escoger primero la biblioteca, colección o archivo extranjero en el cual había de dar comienzo nuestra labor de copia. Seleccionado este, se tratará de ver a través de las guías e inventarios sus fondos documentales y la clasificación de acuerdo a la cual están organizados.

Entrelazado a todo esto, aunque no parte integrante de este plan de acción, hay dos medidas que ayudarían grandemente en su rápida y más eficaz realización. Para muchos archivos y colecciones existen catálogos detallados de todos los documentos, legajo por legajo, existentes en algunas de sus secciones o fondos. En caso que existan catálogos de esta naturaleza para algunas secciones o fondos del archivo seleccionado, debemos compilar en nuestra Sección de Historia un catálogo particular de los documentos referentes a Puerto Rico allí contenidos. Este sería un excelente paso preliminar que ayudaría a iniciar la copia de la documentación deseada.

Consideramos se hace necesaria otra medida paralela muy importante: la preparación de un catálogo de toda la documentación histórica sobre Puerto Rico ya existente en forma impresa. Existen muchas colecciones

Programa de Actividades - Sección de Historia- (continuación)

impresas de documentos que contienen importante material histórico sobre nuestra isla; el Boletín Histórico de Puerto Rico, la Biblioteca Histórica de Tapia, las diversas colecciones de Documentos Inéditos referentes a la historia colonial de la América Española constituyen algunos ejemplos tomados al azar. Los documentos contenidos en estas colecciones han sido los más utilizados hasta ahora por los diversos historiadores puertorriqueños. Nos encontramos, sin embargo, ante el hecho de que las versiones que tenemos de muchos de ellos no son del todo confiables; dudamos el texto original corresponda al reproducido. Siendo estos los documentos más conocidos y utilizados y en los cuales está basada gran parte de nuestra historia, se hace necesario el que tengamos pronto a la mano su texto original corregido y definitivo. En la compilación de este catálogo se irá indicando el archivo o colección (cuando sea posible) donde se halle el original de cada documento. De este catálogo se haría un desglose por archivo o colección. Tendremos así en nuestras manos una lista de la documentación histórica puertorriqueña ya impresa cuyos originales se encuentren el Archivo en el cual habremos de iniciar nuestra labor de copia.

La compilación por nuestra parte de estos dos catálogos descritos en los párrafos que anteceden debe hacerse inmediatamente como medida que nos ayudará grandemente en la planificación y realización de este programa de copia de documentos. A través de ellos podremos adquirir una visión preliminar del material documental existente referente a nuestra historia, y su localización. Su publicación en forma impresa por el Instituto, sería de gran beneficio para todos los estudiosos de nuestra historia. Caería esta publicación, dentro de nuestro plan de actividades, bajo un encasillado a ser discutido más adelante: Divulgación

Paralelamente a toda la labor descrita anteriormente se ha de escoger la persona que había de supervisar la búsqueda y copia de material en el archivo seleccionado. Creemos que el Archivo general de Indias en Sevilla, por ser indudablemente el mayor depósito de fondos documentales de Puerto Rico en el extranjero, debe ser la primera institución seleccionada para este programa de copia documental. Seleccionada la persona responsable y habiéndose adquirido a través de las guías, inventarios y catálogos (incluso los preparados por nosotros) una visión general del material allí existente sobre Puerto Rico, se organizará la búsqueda y copia documental de acuerdo a las diversas secciones y fondos de la institución seleccionada, trabajando primero las secciones o fondos que hayamos visto contienen más importante material para nuestra historia. En esta forma organizada y sistemática, sección por sección del archivo o colección seleccionado, se irá llevando a cabo la búsqueda y copia del material documental y manuscrito referente a la historia de Puerto Rico.

Este método así establecido se seguirá en la recopilación y copia subsiguiente de documentación en otros archivos y colecciones. Paralelamente a la copia de material en el Archivo de Indias (o tal vez inmediatamente después según se determine en un plan de acción y esquema de prioridades a seguir) se llevarán a cabo proyectos similares en otros archivos y colecciones de España, Estados Unidos e Hispano América en los cuales, según se desprenda de los estudios preliminares realizados, exista importante material documental referente a nuestra historia. A través de los catálogos, guías e inventarios que utilicemos podemos hacer una lista de los principales archivos y colecciones del extranjero de interés para nuestros propósitos. En lo que toca a Hispano-América recomendamos se comience esta labor en aquellos países con los que Puerto Rico ha tenido históricamente las más estrechas vinculaciones: Cuba, Méjico, la República Dominicana y Venezuela. Para la elaboración de un plan de trabajo en archivos y bibliotecas de estos países (al igual que en el caso de España) podría asesorarse la sección con aquellos investigadores puertorriqueños que han estudiado o realizado investigaciones allí.

En cuanto a la instrumentación detallada de esta labor de recopilación y copia, sugerimos se haga de la siguiente manera: La persona responsable de esta labor, según vaya recopilando la documentación y ordenando su microfilmación (sugerimos se siga este método más bien que la fotocopia, debido a su bajo costo por unidad) irá preparando simultanea-

Programa de Actividades - Sección de Historia- (continuación)

mente una guía documental de esta, documento por documento. La ficha concerniente a cada documento debe contener toda la data necesaria para la localización de este dentro del esquema de clasificación adaptado por el Archivo en cuestión, la fecha del documento, su autor y destinatario, agencia gubernativa de que emanó y una breve sinopsis del mismo. Lo que eventualmente había de tener nuestra sección de micropelículas es una completa guía documental del material relativo a Puerto Rico en el Archivo seleccionado y copias en micropelículas de todo ese material documental allí incluido. El investigador que quiera aprovecharse de nuestras facilidades usará primero la guía documental. Encontrada allí la documentación que desea utilizar puede consultarla en micropelícula en nuestra Sección de Historia (o en la Biblioteca del Instituto, según se determine). En caso de que este investigador desee consultar esta documentación con mayor facilidad y en más detalles fuera de nuestro Instituto puede él entonces por cuenta propia solicitar el documento directamente del archivo en que se encuentre sea en copia fotostática o mecanografiada. Recomendamos que al igual que en el caso de los dos catálogos de documentos sobre Puerto Rico mencionados arriba el Instituto publique en forma impresa esta guía documental para beneficio de todos los investigadores, dentro y fuera de Puerto Rico interesados en nuestra historia. Al igual que en el caso de los otros catálogos, la publicación de esta guía documental caerá, dentro de nuestro plan de actividades, bajo un encasillado Divulgación a su discutido más tarde.

Recomendamos finalmente que se organice y comience lo antes posible un programa de fotocopia del más importante material existente en nuestros archivos municipales y (de ser posible) eclesiásticos, material que, debido a razones que no vamos ahora a considerar, está en muchos lugares, en extraordinario deterioro y rápido proceso de desaparición.

II- RECOLECCION DE COPIAS DE LOS LIBROS Y REVISTAS PUBLICADOS EN PUERTO RICO O SOBRE PUERTO RICO QUE EN LA ACTUALIDAD ESTAN EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS DEL EXTRANJERO.

A través de este proyecto se reunirá en el Instituto una colección de fotocopias y micropelículas de los más importantes libros y revistas para la historia de Puerto Rico que, siendo casi desconocidos e inasequibles en nuestra isla se encuentren en bibliotecas y archivos del extranjero. Se reunirá no tan solo material original de autores puertorriqueños sino libros, capítulos de libros y artículos de revistas sobre Puerto Rico escritos por autores extranjeros, la mayor parte de cuyo material es hoy totalmente desconocido en nuestra isla y es de gran importancia para aquellos interesados en estudiar nuestra historia y formación social. El director de la Sección de Historia del Instituto, con la ayuda de los auxiliares de investigación histórica que allí trabajen preparará un detallado plan de acción a seguir en esta actividad en particular.

Creemos que por lo pronto esta labor puede iniciarse en la Biblioteca del Congreso de Washington, D. C. y una o dos bibliotecas escogidas en España como la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca de Madrid. La Biblioteca del Congreso, por su excelente organización y eficiencia, sería el sitio para comenzar esta labor inmediatamente. Hemos solicitado ya de la Fundación Hispánica de esa Biblioteca copia en micropelícula de todas las tarjetas catalogadas bajo los títulos Puerto Rico y West Indies en su catálogo general de consulta. Podemos obtener ayuda además de diversas guías bibliográficas existentes para bibliotecas norteamericanas y europeas (como la excelente de los fondos de Biblioteca Bancroft de la Universidad de California) y de los múltiples catálogos compilados en Estados Unidos e Inglaterra de la literatura periódica aparecida durante los siglos XIX y XX (catálogos referentes principalmente a artículos de revistas.) Muchas de estas guías y catálogos se encuentran en la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico. Otras podrían conseguirse de la Biblioteca del Congreso a través de la Biblioteca Carnegie y el Inter-Library Loan Service. El suscribiente, en el curso de investigaciones en la Biblioteca del Congreso ha utilizado estas guías y los fondos bibliográficos de dicha institución, pudiendo atestiguar en cuanto a la enorme cantidad de material sobre Puerto Rico (la inmensa mayoría del cual es aquí desconocido) que allí se encuentra.

Programa de Actividades- Sección de Historia- (continuación)

Tenemos en mente material histórico como el siguiente: periódicos editados durante el siglo XIX por puertorriqueños en New York (como La Revolución en Cuba y Puerto Rico en la cual publicación periódica colaboran de 1869 a 1873 prominentes puertorriqueños como Hostos y Betances;) libros de viajeros ingleses, norteamericanos, franceses etc., escritos durante los siglos XVIII y XIX en los cuales se encuentran excelentes descripciones de nuestra vida y costumbres; comentarios y estudios políticos de autores extranjeros sobre Puerto Rico; estudios históricos sobre las Antillas en los que se dedica espacio y atención a nuestra isla. Todo esto, profusamente existente en bibliotecas extranjeras, debe traerse en micropelícula a nuestra isla, para que sea la base de un más serio y amplio estudio de nuestra historia.

Creemos que como una de las primeras medidas la Sección de Historia debe compilar un tarjetero bibliográfico de todo el material sobre Puerto Rico, de interés para esta actividad, que aparece en las guías, catálogos y tarjeteros consultados. En caso de no estar completamente satisfechos con el resultado así logrado podría el Instituto enviar uno de sus investigadores por un corto período a la Biblioteca del Congreso (o encargarle la labor a alguien que ya esté allí) para que en contacto personal con todos los recursos de la Biblioteca complete la labor desde aquí iniciada. Además de la labor relacionada con esta actividad, la persona a quien el Instituto encargue de esta misión podría dedicarle parte del tiempo que permanezca en Washington a otros proyectos de la Sección de Historia para cuya realización sea necesaria la gestión e investigación personal por parte nuestra en la Biblioteca del Congreso o The National Archives.

Luego de comenzada esta labor en la Biblioteca del Congreso debe gradualmente extenderse este proyecto hasta cubrir otras importantes bibliotecas en los Estados Unidos. Esta extensión gradual del proyecto puede hacerse utilizando las excelentes facilidades bibliográficas de la Biblioteca del Congreso como, por ejemplo el Union Card Catalogue que allí se mantiene con fichas bibliográficas de todas las otras bibliotecas de los Estados Unidos, y la colección de guías y catálogos que están allí asequibles.

En cuanto a las bibliotecas y hemerotecas españolas creemos la dirección y supervisión de este proyecto en ellas debe estar a cargo de la persona (o personas) a quién escoja el Instituto para dirigir la microfilmación de documentos para nuestra historia existente en los archivos peninsulares (véase inciso 1 arriba.) Ella preparará un plan de acción a seguir para la recopilación de este material allí existente material, desde luego, que no sea una duplicación del recogido en Washington u otro sitio. Si instrumentaría el plan de acción en tal forma que no haya ocasión para esta duplicación.

Creemos que eventualmente este proyecto de recolección de material histórico debe extenderse a las bibliotecas de otros países que indudablemente poseen gran cantidad de material histórico de este tipo referente a Puerto Rico. Por sus entronques históricos con nuestra isla tenemos en mente cuatro países en particular: Cuba, Méjico, la República Dominicana y Venezuela. Debe hacerse allí esa labor en la misma forma que en España: conjuntamente con el proyecto de microfilmación del material documental sobre Puerto Rico existente en sus archivos.

Gran parte del material histórico que reunamos a través de esta actividad puede y debe ser publicado por el Instituto. Algunos de los libros raros sobre Puerto Rico pueden ser impresos de nuevo. En cuanto al material que se recoja de publicaciones periódicas podría dar pie a la preparación de excelentes antologías o podría publicarse en la revista periódica que edite nuestro Instituto. Pensamos, por ejemplo, que las impresiones de viajeros de los siglos XVIII y XIX podría hacerse una selección y prepararse una o varias excelentes antologías en las cuales se vería el paisaje y la sociedad puertorriqueña en diferentes épocas a través de los ojos de viajeros extranjeros. Esta es, meramente una de tantas posibilidades. De las revistas y periódicos publicados en Puerto Rico se podría seleccionar material para antologías y publicaciones de diversa índole. Todo esto, desde luego cae bajo la clasificación Divulgación a ser discutida más tarde.

Programa de Actividades- Sección de Historia- (continuación)

Antes de terminar queremos mencionar otra posible actividad: la compilación en nuestra sección de un índice bibliográfico del material histórico referente a Puerto Rico aparecido en publicaciones periódicas del exterior. Constantemente aparecen publicados en revistas eruditas extranjeras, artículos, monografías y fuentes documentales que, aún cuando muchas veces no tratan específicamente sobre la historia insular, arrojan vasta luz sobre importantes aspectos de nuestra evolución histórica, cambiando muchos de ellos los conceptos y puntos de vista hasta el momento mantenido por los historiadores puertorriqueños. Estos escritos, sin embargo, permanecen en su mayor parte desconocidos por los estudiosos de nuestro país debido a que no llegan dichas revistas a sus manos, desconocen su existencia o no tienen a mano las guías bibliográficas que le permitan conocer la aparición de estos importantes estudios. Nuestra sección podría con el auxilio de las más importantes guías y bibliografías en el ramo, compilar un fichero bibliográfico de toda esta literatura. Se incluiría todo este material bibliográfico literatura eventualmente dentro de una Bibliografía Histórica Puertorriqueña, cuya preparación y publicación habremos de recomendar más adelante en este informe.

III- RECOGER FOTOGRAFIAS Y GRABADOS ILUSTRATIVOS DE NUESTRO DESARROLLO HISTORICO.

La Sección de Historia del Instituto creará un Archivo Gráfico donde se recogerían originales y copias de material gráfico de interés para nuestra historia. Se incluirían aquí fotografías y grabados de puertorriqueños ilustres, gobernadores y oficiales gubernamentales, hechos históricos, monumentos, arte, folklore, fotos y grabados de pueblos y otras zonas de la isla tomadas en el pasado, mapas, etc. A base de este material como parte de nuestras actividades bajo Divulgación, se podría publicar un álbum gráfico de la historia de Puerto Rico, o una sección de este tipo en la publicación periódica del Instituto. Para la organización de este Archivo recomendamos se asesore la Sección de Historia con la mejor organización de este tipo en la América Española: el Archivo Gráfico de la Nación en Buenos Aires, República Argentina, institución creada exclusivamente con el propósito (según anuncio oficial) de "auxiliar a los historiadores mediante la conservación de colecciones fotográficas y otros materiales gráficos. Recomendamos se utilice también el asesoramiento de la División of Photographs, Prints and Engravings de la Biblioteca del Congreso, indudablemente la mejor organización de esta índole en los Estados Unidos.

Trataríamos de lograr que aquellas personas (dentro y fuera de nuestra isla) que posean originales de este tipo de material gráfico lo donen o depositen en calidad de préstamo en nuestro Archivo Gráfico. Se podría separar alguna cantidad en el presupuesto para la compra de este material original. Por otro lado se debe llevar adelante la recolección de fotocopias de esa documentación para el archivo. De las diversas bibliotecas y archivos de Estados Unidos, Europa y la América Española se podría lograr reunir gran cantidad de material fotocopiado. Casi todos estos archivos y bibliotecas mantienen secciones de material gráfico y sabemos que muchos de ellos, sea por nexos históricos o de otra naturaleza, contienen documentación sobre nuestra isla.

Algunas de estas organizaciones, las de Estados Unidos, por sobre todo, podrían prestarnos algún material de este tipo para exposiciones en las salas del Instituto. Los National Archives de Washington, por ejemplo, poseen una excelente y extensa colección de fotografías tomadas a través de todo Puerto Rico durante los años 1898-1900 por el U.S. Signal Corps. Me consta por experiencia personal que la dirección de los Archivos Nacionales estaría dispuesta prestar dicha colección para ser exhibida en alguna institución en Puerto Rico.

IV- ESTUDIO HISTORICO Y OTORGACION DE BECAS DE ESTUDIO Y DE TRABAJO

La Sección de Historia del Instituto debe auspiciar la producción de uno o dos estudios específicos sobre algunos aspectos de nuestra historia. Se podría hacer un estudio preliminar y determinar cuales son aquellos aspectos sobre los cuales deseamos se realicen estos estudios. Uno de ellos podría ser una biografía de algún prominente puertorriqueño del pasado. La preparación de estos estudios se encarga-

Programa de Actividades- Sección de Historia- (continuación)

ría a aquellos investigadores puertorriqueños más familiarizados con los temas en cuestión posiblemente (pero no necesariamente) algún profesor universitario que esté realizando investigaciones relevantes en esa area, y se le remuneraría con una cantidad específica, cuando nos someta su manuscrito y sea aprobado el mismo por esta Sección. En el programa de actividades sometido por el Director Ejecutivo a la Junta de Directores aparece una partida de \$1,600 para estos fines.

Recomendamos, al mismo tiempo, que la Sección de Historia otorgue becas de trabajo a aquellos estudiosos puertorriqueños empeñados en proyectos de investigación sobre nuestra historia, que debido a necesidades económicas no puedan dedicar el tiempo necesario a esta labor. Aquellos que deseen este tipo de ayuda someterán sus proyectos a la Sección de Historia. Esta luego de un examen detallado de los diversos solicitantes y sus proyectos, la aptitud y preparación de aquellos y la calidad de estos, decidirá cuales son merecedores de este tipo de ayuda. La ayuda económica que el Instituto le ofrezca a estas personas les permitiría utilizar ayuda secretarial o abandonar temporariamente su trabajo y dedicarse por entero a su investigación.

El Instituto podría también ofrecer becas de estudio a estudiantes universitarios pobres que tengan vocación para el estudio de historia. Las becas se otorgarían para trabajar en Puerto Rico o en el extranjero.

V- CERTAMENES Y PREMIOS

Una de las funciones del Instituto ha de ser la de promover y estimular el desarrollo de los estudios históricos en Puerto Rico. Esto se trataría de lograr a través de las becas de estudio descrita en el encasillado anterior. Con este mismo propósito el Instituto auspiciará anualmente varios certámenes con el propósito de estimular la producción histórica en nuestro país. Se podrían celebrar certámenes para maestros y estudiantes. El Instituto no se comprometerá de antemano, sin embargo, a la publicación de las obras premiadas.

VI- DIVULGACION

Bajo este encasillado se agrupa una serie de actividades que son tal vez las más importantes en lo que toca a nuestra Sección de Historia. Para mayor conveniencia consideremos los diferentes aspectos que podrá tomar esta divulgación bajo las siguientes subdivisiones:

- (a) Homenajes para conmemorar el natalicio de puertorriqueños ilustres y los hechos significativos en nuestra historia.

En el aniversario de su natalicio el Instituto auspiciará celebraciones en conmemoración de las más distinguidas figuras de nuestro pasado; no tan solo figuras de índole política, sino personalidades destacadas en otros campos de la acción y el pensamiento: escritores, artistas, músicos. Estas celebraciones pueden tomar la forma de conferencias públicas, certámenes, exposiciones de objetos personales y reminiscencias, y publicación de los principales escritos del homenajeado en forma completa o en antología.

En lo que toca a publicaciones, sin embargo, esto cae propiamente bajo la subdivisión a su discutida más abajo: (Publicaciones) Algunas de estas actividades podrían tener lugar en la sede del Instituto el día del aniversario pero creemos muchas de ellas podrían celebrarse bajo los auspicios del Instituto conectado históricamente con el hecho o individuo cuyo aniversario se celebra.

En el aniversario de algún prominente compositor podría haber, como parte de la celebración, un concierto de música original suya; en el de un pintor una exposición de su obra; al celebrar el de un poeta un recital de sus composiciones; en el de un dramaturgo se presentará alguna obra suya; etc. Actividades de índole similar podrían celebrarse en la fecha aniversario de importantes acontecimientos en nuestra historia, como, por ejemplo, nuestro descubrimiento o la abolición de la esclavitud.

Programa de Actividades- Sección de Historia- (continuación)

Aquellas de estas actividades que se presten a ello por su naturaleza deben ser grabadas en cinta magnetofónica para cualquier uso posterior que se desee. Por otra parte el Instituto procurará darle la mayor publicidad a estas actividades a través de la prensa, radio y televisión, en forma de fotografías, reportajes, etc. Para que las mismas lleguen al más vasto auditorio posible serían, cuando las circunstancias lo permitan, transmitidas por la radio a través de la emisora W.I.P.R. de la Secretaría de Instrucción Pública. Al mismo tiempo las conferencias y trabajos allí leídos serán publicados en forma impresa como parte de la obra de divulgación del Instituto.

- (b) Colocación de tarjetas conmemorativas y erección de monumentos para conmemorar acontecimientos históricos y rendir homenaje a nuestros hombres ilustres del pasado:

La Sección de Historia del Instituto preparará una lista de tarjetas y monumentos que deberán levantarse en Puerto Rico para conmemorar diferentes hechos históricos y rendir homenaje a los puertorriqueños ilustres del pasado. La imaginación de cada una de estas tarjetas y monumentos podría dar ocasión a una celebración conmemorativa de personaje o hecho en cuestión. Para la celebración de estas actividades se seguirá el curso marcado arriba en el inciso (a). De ser posible la fecha de la inauguración de estas tarjetas y monumentos debiera coincidir con el aniversario del hecho o personaje conmemorado.

- (c) Exposiciones:

El Instituto deberá auspiciar exposiciones sobre diversos aspectos de nuestra historia. Estas exposiciones podrían hacerse en la sede del Instituto, en las plazas públicas, alcaldías, Bibliotecas públicas y demás sitios que se crea conveniente. Como apuntamos arriba sería una buena norma el celebrar algunas de estas exposiciones con motivo del aniversario de puertorriqueños ilustres o de hechos significativos en nuestro pasado histórico.

- (d) Conferencias:

Con el propósito de lograr una mayor divulgación y conocimiento de la historia de Puerto Rico la Sección de Historia auspiciará la celebración de conferencias públicas y cursillos libres. Para el futuro inmediato recomendamos la celebración de un cursillo o ciclo de conferencias sobre el panorama general de la historia de Puerto Rico. El Instituto invitará a un grupo de los más distinguidos historiadores de la isla para que cada uno de ellos cubra en una conferencia un aspecto de nuestra historia. Para darsele la máxima publicidad a estas conferencias serían transmitidas a través de la radioemisora W.I.P.R., de la Secretaría de Instrucción Pública y al mismo tiempo grabadas en cinta magnetofónica y quizás filmadas en película. Más tarde serían recogidas e impresas en un volumen a ser publicado por el Instituto. Se le pagaría a cada conferenciante la suma de \$100.00 por cada conferencia. Luego de una serie de intercambios de puntos de vista hemos acordado el siguiente temario preliminar para estas conferencias:

- (1) Las fuentes para el estudio de nuestra historia
Isabel Gutierrez del Arroyo
- (2) La población Aborigen Ricardo E. Alegría
- (3) El Descubrimiento y los Comienzos de la Conquista.....
Salvador Perea
- (4) Las Instituciones Coloniales de la América Española hasta el Siglo XVIIIClarence H. Haring
- (5) La Esclavitud Negra L. M. Díaz Soler
- (6) La Colonia durante los Siglos XVI y XVII
Arturo Morales Carrión
- (7) Crecimiento y Desarrollo de la Ciudad Murada
Adolfo de Hostos

Programa de actividades- Sección de Historia- (continuación)

- (8) La Colonia bajo los Borbones - Siglo XVIII
Aida Caro de Delgado
- (9) La Fundación de Pueblos Siglos XVIII y XIX.....
Generoso Morales Muñoz
- (10) Puerto Rico durante el Período Revolucionario en Europa
y América Arturo Santana
- (11) Desarrollo Material y Formación de una Conciencia
puertorriqueña (1825-1868) Antonio Rivera
- (12) Absolutismo Militar Gobiernos de Sanz a Palacios
(1868-1887) Labor Gómez
- (13) La Protesta contra España - El Movimiento Autonomista -
La Guerra Hispanoamericana L. Cruz Monclova
- (14) Fundación de los Partidos Políticos (1898-1940)
A. Gautier
- (15) La Sociedad Puertorriqueña - Su Formación - Influencia
de la Cultura Norte-americana F. Fernández Méndez
- (16) Como vivían nuestros abuelos Rafael W. Ramírez
- (17) La Vida Económica - Apuntes Históricos..... Félix Mejías
- (18) El Arte en Puerto Rico - Arte Colonial - Arquitectura -
Pintura hasta Oller O. Delgado
- (19) La Literatura PuertorriqueñaManrique Cabrera

Considerando que por el momento no tenemos en el local del Instituto un sitio adecuado y preparado para estas conferencias, podrían comenzarse en la Universidad de Puerto Rico, preferentemente en el anfiteatro de Estudios Generales. Si hacia el final de este ciclo ha terminado la obra de restauración del edificio del Instituto, encontrándose ya disponible su Salón de Actos, las últimas de estas conferencias pueden tener lugar allí.

Luego de este ciclo inicial de Conferencias la Sección podría más tarde auspiciar cursillos libres sobre otros aspectos particulares de nuestra historia, por ejemplo: historia de nuestras ideas en el Siglo XIX, el Siglo XVIII en nuestra isla, la colonización, historia del arte y la música en Puerto Rico, etc.

(e) Publicaciones:

A través de este informe hemos recomendado, como parte de nuestra obra de divulgación, la publicación de una serie de estudios, conferencias, inventarios y catálogos documentales, etc., relacionados con actividades y proyectos llevados a cabo por nuestra Sección de Historia. Nos remitimos de nuevo a estas recomendaciones, recordando una vez más la importancia de su publicación, dentro de esta labor de divulgación que pasamos a discutir.

Para propósitos generales recomendamos que las publicaciones de la Sección de Historia del Instituto se dividan en seis diferentes secciones o Series. Preferimos el uso de la palabra Serie pues creemos no debe buscarse la publicación de un número determinado de obras y nada más en cada división sino que debe continuarse ininterrumpidamente dentro de cada una de ellas la publicación en serie del material pertinente. Cada serie tendría su número de clasificación y cada publicación el suyo dentro de la serie a que corresponda.

Antes de pasar a discutir el plan en detalle queremos hacer dos aclaraciones. Primero: dentro de estas diversas clasificaciones que vamos ahora a describir, caen las diversas publicaciones que hemos ya recomendado en el curso de este informe. Se sobreentiende que aún cuando no las volvamos a mencionar específicamente en los párrafos que siguen, se recomienda su publicación dentro de la Serie que les corresponda.

Programa de Actividades - Sección de Historia - (continuación)

Segundo: el presidente de la Junta de Directores del Instituto Sr. Eugenio Fernández Méndez ha presentado al Instituto un plan original suyo para la publicación de una Biblioteca Puertorriqueña, que ha de incluir los más importantes escritos por puertorriqueños y sobre Puerto Rico. Comprende este plan de el señor Fernández Méndez una serie de obras, colecciones de documentos, etc., algunas de las cuales también habremos de recomendar más adelante se publiquen como parte de esta serie de publicaciones de la Sección de Historia. Sugerimos, por creerlo así conveniente y para no romper la secuencia en ambas y diferentes colecciones que en el caso de aquellas publicaciones que caigan bajo ambas clasificaciones, se haga constar en la página titular del volumen en cuestión que forma parte tanto de la Biblioteca Puertorriqueña como de la Serie correspondiente de las publicaciones de la Sección de Historia.

Hechas estas aclaraciones pasamos ahora a exponer y describir las diversas clasificaciones que recomendamos dentro de nuestro plan de publicaciones.

Serie I - Fuentes Documentales

En esta Serie se publicarán toda clase de fuentes documentales referentes, directa o indirectamente, a la historia de Puerto Rico. Hay, por lo pronto, en lo que toca a actividades bajo esta clasificación varias posibilidades a seguir. Podría aparecer como primera publicación dentro de esta Serie una colección de las fuentes documentales básicas para nuestra historia, esto es, las más usadas y necesarias para el estudio de nuestro pasado. La mayor parte de estas fuentes se hallan ya publicadas; se encuentran en forma dispersa en un sin fin de boletines, compilaciones, monografías, etc. Por otro lado sabemos, por propia experiencia, que la mayor parte de estas fuentes han sido reproducidas hasta ahora en forma muy deficiente y bastante diferentes del original. El proyecto que tenemos en mente es una colección de tres o cinco volúmenes en que aparezcan reunidas y a mano todas estas fuentes documentales, corregidas y fielmente reproducidas de acuerdo al original. Sería conveniente anotar cada documento e incluir una introducción histórica para cada uno. Siendo esta una colección de aquellas fuentes documentales básicas para el estudio de nuestro pasado será una selección de documentos y no una compilación de todas nuestras fuentes documentales.

Por otro lado, podríamos hacer algo diferente e iniciar otro proyecto que consideramos altamente necesario: la publicación corregida y en reproducción exacta, fiel y ajustada de aquellas fuentes documentales de nuestra historia que han visto ya la luz en forma impresa. En el inciso 1, más arriba explicado, discutimos la necesidad de que se prepare un catálogo de toda esta documentación. Corolario natural de este catálogo será la publicación corregida y anotada de estas fuentes documentales. Una vez publicada esta nueva edición corregida y puesta al día de esta documentación ya anteriormente impresa podemos pasar a otra labor muy importante: la compilación y publicación de nuestras fuentes históricas hasta ahora inéditas. Esta labor debe llevarse a cabo en estrecha relación con un proyecto bosquejado anteriormente: la recopilación en original y fotocopia del material documental para la historia de Puerto Rico existente en colecciones, bibliotecas y archivos de Puerto Rico y del exterior. A este respecto, es de extraordinaria importancia la Guía Documental cuya compilación y elaboración hemos recomendado simultáneamente a la labor de fotocopia y microfilmación del material histórico existente en los distintos archivos y colecciones. La publicación de esta Guía Documental (o Guías Documentales: podría hacerse una Guía Documental General o una Guía particular para cada archivo o colección en cuestión) daría por primera vez a los estudiosos de nuestra historia una visión general de la documentación asequible. Esta guía, más el inventario del material original conservado en nuestra División de Manuscritos, nos permitiría, luego de esta visión general, llegar a una serie de decisiones preliminares sobre cuales de estas fuentes documentales merecen ser publicadas textualmente y cual ha de ser el criterio a seguir en la organización interna de esta compilación de documentos históricos para la historia de Puerto Rico.

En cuanto a la elaboración y publicación en si de esta compilación o colección de documentos, hasta ahora inéditos para nuestra historia, hay dos alternativas posibles: Se podría publicar una serie de volúmenes documentales de acuerdo a el Archivo (y la sección dentro de este) de donde procedan. Por ejemplo, podríamos comenzar con la reproducción textual de la documentación inédita existente en el Archivo de Indias de Sevilla.

Programa de Actividades - Sección de Historia - (continuación)

Los varios volúmenes que publicaremos estarían organizados de acuerdo a las diferentes secciones del Archivo de Indias. Creemos no se debe hacer una reproducción textual de absolutamente todo el material sobre Puerto Rico allí existente según aparece inventariado en la Gúia Documental, sino más bién una selección general de aquellos que juzguemos de mayor importancia. Por otro lado se podrían publicar estos documentos de acuerdo a los temas de que tratan juntando en un volumen documentos de diversos archivos. Por ejemplo, se podría publicar una serie de Documentos para la historia económica de Puerto Rico, otra para nuestra historia político-administrativa, otra para la historia eclesiástica. Creo sin embargo, que esta última forma adolece de ciertas fallas: primero, mucha documentación caería dentro de más de una clasificación dando margen a gran confusión. Segundo la organización del material documental de acuerdo a toda esta temática tomaría demasiado tiempo retardando así su publicación. No creemos que las ventajas inherentes en ese método ameriten esta postergación. Recomendamos, por lo tanto, que la organización que se siga sea de acuerdo a el archivo o colección de donde procede esta documentación.

En cuanto a la forma de publicación creemos debe ser en una colección prefijada y organizada de volúmenes que respondan a un título general, como, por ejemplo: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Puerto Rico. Si años más tarde se creyese que era necesario publicar una addenda se podría hacer bajo este mismo nombre añadiendole el subtítulo "segunda serie".

De pasar el recién creado Archivo General de Puerto Rico bajo el control del Instituto, en ese caso todas estas publicaciones de fuentes documentales, inventarios y catálogos debiera hacerse como parte de las publicaciones del Archivo General de Puerto Rico.

Serie II - Clasicos de la Historiografía Puertorriqueña

En esta serie se publicarían las principales y mejores obras de la historiografía puertorriqueña por autores extranjeros o puertorriqueños, desde los cronistas del Siglo XVI hasta los más recientes como don Cayetano Coll y Toste. Podrían incluirse, por ejemplo, las selecciones pertinentes a Puerto Rico de la obra de los principales cronistas de Indias de Siglos XVI y XVII, en ediciones corregidas y definitivas, acompañadas estas selecciones por anotaciones y una introducción que estudie la obra y el autor. Tenemos noticia de que la Dra. Isabel Gutiérrez del Arroyo ha preparado un estudio sobre diferentes crónicas y memorias referentes a Puerto Rico de los siglos XVI, XVII y XVIII. Como parte de esta serie podría publicarse este estudio junto con el texto corregido y definitivo de la crónica o memoria en cuestión.

Sugerimos se publique lo antes posible aquellas importantes obras de la historiografía puertorriqueña que son hoy muy poco asequibles al lector y aún al investigador, como por ejemplo los diversos volúmenes de las Memorias de don Pedro Tomás de Córdova. Todas estas obras deben de ser publicadas en edición anotada y definitiva de acuerdo a la más confiable edición conocida. Otra posibilidad que debemos explorar es la publicación de obras históricas, crónicas o memorias sobre la historia de Puerto Rico, por autores puertorriqueños o extranjeros, que hasta ahora han permanecido inéditas.

Respecto a las publicaciones a hacerse en esta serie la Sección de Historia debe preparar lo antes posible un plan de acción especificando las diferentes obras que, por el momento se desea publicar. Hay que tener en mente al preparar este plan de publicaciones, cuales son aquellas obras recientemente publicadas y de fácil adquisición o de accesibilidad para no caer en una innecesaria duplicación.

Serie - III Libros y Escritos importantes y sobre Puerto Rico por Autores Puertorriqueños o Extranjeros

En esta serie se publicarán importantes y raros escritos de interés para nuestra historia, hasta ahora en parte inéditos, que no caen, sin embargo, dentro de la clasificación o serie anterior "clásicos de la historiografía puertorriqueña". Es decir, no son obras propiamente históricas, productos de la labor de un autor reconocido como historiador.

Programa de Actividades - Sección de Historia - (continuación)

Tenemos en mente a este respecto obras tales como literatura política de tipo polémico; escritos, discursos, etc., de prominentes puertorriqueños del pasado; memorias y diarios; descripciones de Puerto Rico y la sociedad insular por viajeros a las Antillas durante los Siglos XVII, XVIII y XIX, etc.

Desde luego, este material cae propiamente, y en líneas generales, dentro de la serie ya descrita de Fuentes Documentales para nuestra historia. Consideramos sin embargo que, por su carácter de literatura esencialmente de tipo personal, debe ser incluido bajo una clasificación y una serie diferente. Gran parte de las obras que se publiquen en esta serie consistirá de material que ya ha aparecido en forma impresa pero que hoy resulta inasequible para el estudioso sea por estar agotada la edición o por estar el material disperso en multitud de revistas y viejas publicaciones periódicas.

Se podría comenzar con la publicación de obras como las siguientes:

(a) Antologías de selecciones de la obra de nuestros más importantes hombres de acción política. Aquí se recogería una selección de los mejores escritos y discursos de figuras como Baldorioty de Castro, José J. Acosta, Ramón Power, Luis Muñoz Rivera, José C. Barbosa, etc. Estas antologías estarían anotadas y precedidas de un ensayo introductorio preparado por un especialista en el tema en cuestión. El propósito sería el presentar una buena síntesis del pensamiento político en Puerto Rico visto a través de sus principales exponentes. Se podrían preparar también antologías no de personas en particular, sino de fases en la evolución del pensamiento político puertorriqueño como el autonomismo, por ejemplo, un modelo que nos podría servir de ayuda serían las diversas antologías que sobre el Pensamiento de América ha preparado la Universidad Nacional Autónoma de México.

(b) Selecciones sobre Puerto Rico de escritos por viajeros a las Antillas durante los Siglos XVII, XVIII y XIX. Este sería una de los más interesantes proyectos que podría auspiciar la Sección de Historia. La literatura de viajeros que habría de utilizarse sería de varios tipos: libros completos sobre Puerto Rico, capítulos sobre Puerto Rico en libros que cubren un tema más amplio, como las Antillas o el Caribe, o artículos en publicaciones periódicas. En cuanto a los libros de viajeros que tratan exclusivamente sobre Puerto Rico se podrían republicar nuevamente aquellos cuya edición hoy se halle agotada y que así lo ameriten. En el caso de algunos de estos libros bastaría tan solo con una selección, pues es posible que parte del material haya perdido su actualidad y vigencia.

A base de todas estas selecciones se podría compilar, en uno o varios volúmenes, una antología organizada cronológicamente. Resultaría algo sumamente interesante y novedoso a través de cuyas descripciones se vería el proceso de evolución de nuestro pueblo, y diversos momentos de ese proceso visto por ojos extranjeros. Cada selección contendría, siempre que sea posible, una pequeña introducción sobre su autor y el momento histórico de su visita a Puerto Rico. De ser posible también se podrían anotar todas o algunas de estas selecciones.

Esta literatura de viajeros es muy poco conocida en Puerto Rico. Algunas obras de viajeros extranjeros que visitaron o vivieron por algún tiempo en nuestra isla han sido publicadas, como, por ejemplo, los libros de Flinter y Ledru. Todas estas obras están ya agotadas resultando hoy inasequibles. Valdría la pena republicarlas. La parte más desconocida para nuestros estudiosos es aquella contenida en libros de tema más amplio que Puerto Rico o en las publicaciones periódicas. Hay infinidad de obras de viajeros sobre las Antillas o el Caribe en las cuales hay uno o más capítulos dedicados a Puerto Rico, a veces una cuarta o una tercera parte de la obra. Por otra parte, en las publicaciones periódicas de siglos XVIII y XIX hay infinidad de artículos de viajeros sobre Puerto Rico. Sobre todo, son de interés para nuestros propósitos los artículos de viajeros ingleses, norteamericanos y franceses.

La Biblioteca del Congreso en Washington, D.C., es el lugar donde indudablemente se puede conseguir la más completa colección de esta

Programa de Actividades - Sección de Historia - (continuación)

literatura. Recomendamos que a través de aquella o aquellas personas que tenga el Instituto destacada temporalmente en Washington para otros proyectos se haga una recopilación de todo este material sobre Puerto Rico que se halle en sus ficheros. Examinada toda esta literatura, las más importantes selecciones (que no se hallen en Puerto Rico) serán microfilmadas y enviadas a nuestra Sección para ser considerada su inclusión en esta Antología.

Sección IV- Monografías y Estudios Históricos Contemporáneos:

En esta serie nos proponemos publicar aquellas obras que resulten de las investigaciones y estudios de las diversas personas que en nuestra isla y fuera de ella cultivan nuestra historia. Se podría comenzar publicando los estudios realizados por los diversos miembros del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico. Algunos han sido realizados como parte de la labor para el Master o Doctorado en universidades extranjeras, otros son el resultado de investigación realizada sin esos propósitos. Varios de estos estudios han sido publicados por la Editorial de la Universidad de Puerto Rico, pero muchos de ellos se encuentran todavía inéditos, sin posibilidad, según se nos ha informado, de que sean en el futuro inmediato publicados por la Editorial Universitaria, cuyas obligaciones, por el momento, precluyen esta posibilidad.

Una de las actividades más interesantes que, a este respecto, podríamos iniciar la publicación de una serie de biografías de ilustres puertorriqueños. Se podría republicar aquellos buenos estudios biográficos ya fuera de circulación cuya calidad amerite su reaparición. Al mismo tiempo debieramos publicar aquellos estudios biográficos por autores contemporáneos que permanecen inéditos, y estimular en nuestros investigadores la preparación de estudios de esta naturaleza, ofreciéndoles las facilidades del Instituto para su publicación.

Serie V- Guías Históricas y Bibliográficas:

En esta serie se publicarán aquellos diversos catálogos e inventarios documentales y guías bibliográficas cuya publicación hemos recomendado a lo largo de estas páginas. Queremos recalcar aquí de nuevo la necesidad de que se comience a trabajar lo antes posible en un proyecto que hemos bosquejado en detalle más arriba: la Guía Documental sobre material para nuestra historia en los diversos archivos y colecciones de Puerto Rico y del exterior.

Recomendamos además la preparación por esta Sección de Historia de un proyecto que ya antes hemos mencionado: una Bibliografía Histórica Puertorriqueña todo el material publicado hasta el presente (estudios monográficos, libros, artículos, fuentes documentales, etc.) relativo a la historia de Puerto Rico. Para el material publicado anterior a 1930 utilizaríamos como base lo contenido en la Bibliografía Puertorriqueña de Antonio S. Pedreira. Esto no sería todo, sin embargo; ni siquiera parte considerable del todo.

Sabemos por propia experiencia que bastante material histórico referente a Puerto Rico, publicado antes de 1930, no fué incluido en esta Bibliografía Puertorriqueña. En primer lugar, importantes publicaciones periódicas no fueron desglosadas. Por otro lado, como hemos apuntado arriba en el inciso II, en diversas revistas y boletines históricos publicados fuera de Puerto Rico aparece gran cantidad de artículos, monografías y fuentes documentales que, aunque la mayor parte de las veces no cubran exclusiva o principalmente nuestra historia, contienen material que en parte trata sobre Puerto Rico, directa o indirectamente, ayudando a esclarecer importantes aspectos de nuestro pasado. Igualmente conocemos infinidad de libros, (no incluidos en la Bibliografía Puertorriqueña de Pedreira) sobre historia colonial de la América Española, la región del Caribe y las Antillas que contienen importantísimo material de relevancia para la historia de Puerto Rico. En cuanto a aquello que ha aparecido impreso después de 1930, todo está por hacer.

Serie VI - Material Gráfico e Iconográfico

En esta serie se incluirá toda clase de publicaciones basada en el material gráfico e iconográfico que se reuna en nuestro archivo gráfico según el proyecto delineado más arriba en el inciso III. Se podrían hacer algunas publicaciones basadas en selecciones de este material como una historia gráfica de Puerto Rico, el desarrollo histórico de nuestra isla hasta el presente visto a través de grabados y fotocopias de la época, acompañadas de texto explicatorio. Se podrían también publicar folletos gráficos e iconográficos sobre acontecimientos y personas prominentes de nuestro pasado en la celebración de su fecha aniversario.

Serie VII - Publicaciones Periódicas

Si el Instituto estableciera una publicación periódica, sea una revista trimestral o algo parecido, recomendamos que esta contenga una sección permanente de divulgación histórica. Por otro lado, si pasase bajo el control de nuestro Instituto el Archivo General de Puerto Rico entonces esta institución debiera publicar su propia revista o boletín periódico y parte de la obra de divulgación histórica del Instituto se podría hacer a través de este medio; tan solo parte, sin embargo, pues la naturaleza misma de esta revista del Archivo, revista de tipo erudito, excluiría cierto tipo de material que estaría más a tono dentro de una revista de divulgación general publicada por el Instituto.

VII- INTERCAMBIO Y RELACIONES EXTERIORES.

Bajo este encasillado creemos cabe una función que juzgamos de las más importantes a ser realizadas por nuestra Sección de Historia: el mantener un organizado y continuo intercambio de material e ideas con todas las diversas instituciones similares a la nuestra en Europa y América, sobre todo aquellas que cultivan la historia de la América Española. Este intercambio tiene gran importancia: enviando el Instituto a todas estas instituciones nuestras propias y otras diversas publicaciones sobre historia de Puerto Rico, y manteniéndolos conscientes por este y otros medios de lo que aquí se ha hecho y se hace en este campo de la cultura. El envío de publicaciones a estas instituciones dará pie a un sistema de canje que será de gran beneficio para la Biblioteca del Instituto.

La Sección al mismo tiempo organizará una activa participación, en nombre de Puerto Rico, en todos aquellos organismos especializados internacionales que cultivan la historia de América, como el Instituto Pan Americano de Geografía e Historia, participación que resultará en un mayor conocimiento más allá de los límites insulares de nuestra historia y nuestra producción histórica.

Antes de terminar deseamos dejar claro el hecho que todos estos proyectos que anteceden no constituyan un plan detallado y definitivo de acción sino más bien un esquema preliminar de aquellas actividades que será posible realizar en el futuro inmediato. A base de este esquema, tomando en cuenta los puntos de vista de la Junta de Directores y del Director Ejecutivo del Instituto, la Sección de Historia habrá de preparar un plan de acción detallada, con una escala de prioridades a seguir, de acuerdo a la importancia de los proyectos y nuestras facilidades de trabajo.